



## UNIÃO DOS ESCOTEIROS DO BRASIL

### IV JAMBOREE SCOUT NACIONAL

11 al 17 de enero 2009

Foz de Iguazú – Estado de Paraná – Brasil

#### BOLETÍN 01

### INFORMACIÓN GENERAL Y REGLAS DE PARTICIPACIÓN

#### 1. LEMA, FECHA, LOCAL Y CLIMA

El lema del IV Jamboree Scout Nacional es “**CONSTRUYENDO UN MUNDO MEJOR**”. A través de la preservación de la naturaleza, el desarrollo sustentable, el uso de energías renovables y el compromiso con el medio ambiente, convocamos a todos a asumir un papel protagónico en relación al futuro de la Tierra.

El Jamboree se llevará a cabo entre los días 11 y 17 de enero del 2009 y será realizado en la Fundación Parque Tecnológico Itaipu - PTI, perteneciente a ITAIPU BINACIONAL, que se encuentra localizado dentro del Área de Seguridad Nacional ocupada también por la Central Hidroeléctrica de Itaipu, en la ciudad de Foz de Iguazú en el Estado de Paraná.

El clima predominante en Foz de Iguazú es subtropical húmedo, pudiendo alcanzar en verano temperaturas superiores a los 40º C y en invierno llegar a una temperatura por debajo de los 5º C. Durante el verano se aconseja: abundante consumo de líquidos y el uso de sombreros y protector solar para piel y labios tratando de minimizar los efectos del sol.

#### 2. PROPUESTA EDUCATIVA

La propuesta educativa del IV Jamboree Scout Nacional está fundamentada en los conceptos básicos del Movimiento Scout, contribuyendo a la formación de personas comprometidas con la comunidad, y que asuman responsabilidades en la construcción de un mundo mejor. Pretendemos que el Jamboree, además de ser un ambiente de amistad e integración, sea un espacio para informar, concientizar y comprometer a los jóvenes en acciones y proyectos concretos que ayuden a la construcción del mundo que anhelamos.

#### 3. PROGRAMA

El programa del IV Jamboree Scout Nacional reúne un conjunto de Módulos, entre los que destacan:

**Módulo: Actividades de Llegada** - que ofrecerá a los participantes actividades a su llegada al campo dirigidas a la conquista de la **Insignia de las Aguas**.

**Módulo: Itaipu** - Visita panorámica a la mayor Central Hidroeléctrica del Mundo y al Museo de Itaipu, que cuenta la historia de la Central y de la Región.

**Módulo: Acuático y Deportivo** - Actividades acuáticas y recreativas durante todo el día en la “Praia de Três Lagoas”, en las orillas del lago Itaipu.

**Aldea Global de Desarrollo**- Decenas de talleres Interactivos serán ofrecidos a los jóvenes dentro de cuatro áreas de conocimiento: Salud y Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología, Arte y Cultura y Paz y Comprensión.

**Módulo: Construcciones y Manualidades** - Oportunidades para que los jóvenes exploren sus habilidades manuales y creativas, generando un recuerdo para sí y un bien para donar a la comunidad.

**Módulo: Actividades Nocturnas**- Ceremonias de Inauguración y Clausura, así como las que serán realizadas y coordinadas por los sub campos, donde se propone la realización de la Feria de Productos Típicos y Espectáculo.

**Módulo: Cataratas**- En este módulo, además de visitar las magníficas Cataratas de Iguazú dentro del Parque Nacional, habrá dos actividades diferentes:

- **Arborismo** - Para las Tropas Scouts: dividido en cuatro áreas de actividades: Obstáculos Bajos, Obstáculos Altos, Tirolesa y Pared de Escalada.
- **Macuco Safari** - Para las Comunidades de Caminantes: la etapa más emocionante de la aventura es al ascenso por el *Cañón* del Río Iguazú, en lanchas neumáticas bimotores, llegando hasta las Cataratas. El visitante podrá disfrutar de una visión privilegiada de la naturaleza.

**Módulo: Exploración de la Naturaleza** - En este módulo todos los participantes podrán gozar de dos actividades:

- **Termas Parque Acuático Cataratas** - con piscinas abastecidas por aguas termales, el parque o Termas Parque aloja una serie de equipamientos esparcidos en 110 mil metros cuadrados con una amplia área de esparcimiento. También cuenta con toboganes gigantes de hasta 150 metros de longitud, cascadas artificiales y dos piscinas.
- **Parque de las Aves** - Considerado un santuario ecológico, el Parque de las Aves está localizado en las cercanías del Parque Nacional, con un área de 17 hectáreas de flora nativa, un terrario, 900 aves de 180 especies y un sector de reptiles. Los visitantes podrán ver estos animales a poca distancia.

#### 4. INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE

**Traslado Aeropuerto/ Recepción Jamboree/ Aeropuerto:** la organización del Jamboree dispondrá tal servicio solamente los días 10 (por la tarde), 11 (mañana y tarde) y 17 (por la mañana) debiendo el mismo ser solicitado a la organización del Jamboree a través del e-mail: [ueb.eventos@escoteiros.org.br](mailto:ueb.eventos@escoteiros.org.br) hasta el día 05 de Enero, informando: nombre de la Delegación, día y horario de llegada/salida y cantidad de participantes.

**Traslado “Central de Autobuses/Recepción Jamboree/Central de Autobuses”:** La organización del Jamboree no dispondrá de tal servicio debido a la existencia de una línea de ómnibus urbano que lleva hasta el local de la Recepción del Jamboree.

**Recepción del Jamboree:** la Recepción de los participantes se llevará a cabo fuera del local del Jamboree debido a la necesidad de entregar previamente el gafete de identificación que permitirá el acceso al área de ITAIPU BINACIONAL.

**Apertura del Campo:** el campo estará abierto a partir de las 7:00 hrs de la mañana del día 10 de enero y la entrada deberá cumplir los procedimientos que serán descritos en el informe específico sobre la Recepción, ingreso al campo y funcionamiento de la Secretaría.

**Traslado “Recepción del Jamboree/Área de Campamento”:** El traslado solamente será utilizando autobús y con el personal que será responsable de guiar el autobús hasta el lugar de acampado y por su inmediata salida del área de ITAIPU BINACIONAL.

**Área de acampado:** el “campo” estará a cargo de un “Jefe de Campo” y dividido en sub-campos que serán dirigidos por equipos compuestos por tres miembros, de los cuales uno será el “Jefe de Sub-campo”.

**Tropas/Comunidades:** Cada Tropa/Comunidad tendrá un área aproximada de 400 m<sup>2</sup>, en donde se deberán instalar 4 patrullas/equipos y los 4 dirigentes, siendo uno de ellos el Responsable por la Tropa/Comunidad.

**Traslado para las actividades:** La organización del Jamboree dispondrá de transporte para las actividades. El acceso al transporte se dará con la presencia de la totalidad de los miembros de cada tropa/comunidad, jóvenes y adultos. La única excepción serán los miembros con impedimentos según lo determine el Departamento Médico del Jamboree.

**Alimentación:** Las comidas “almuerzo, cena y desayuno”, están previstas en el valor de la inscripción y serán servidas en el restaurante propio del evento desde el almuerzo del día 11 hasta el desayuno del día 17 de Enero.

**Atención Médica:** La organización del Jamboree mantendrá equipos de primeros auxilios en todos los lugares donde fuese necesario y un cuerpo médico propio, en el área de acampado, para atención de urgencia. Los casos que necesiten otro tipo de atención serán redirigidos a la red hospitalaria. Los participantes afiliados a algún plan de salud o con seguro de salud deben llevar sus credenciales. Es importante verificar si los mismos son válidos en Brasil.

**Centro Comercial:** En el Jamboree funcionará un centro comercial que ofrecerá servicios tales como: Tienda Scout, Mercado, cafetería, heladería, centro de comunicaciones, etc.

## **5. NORMAS DE ACAMPADO**

### **5.1 Normas de ITAIPU BINACIONAL**

**Por tratarse de un área de Seguridad Nacional y debido a su cercanía con la frontera con Paraguay (por encima de la presa) las siguientes normas son de cumplimiento obligatorio:**

**Identificación y circulación:** durante todo el evento, el participante deberá utilizar la pañoleta del evento y el gafete de identificación, que serán proporcionados por la organización del evento, y circular solamente dentro de las áreas delimitadas para tal efecto.

**Registro de Notebooks/ Laptops y/o Equipos técnicos** (videograbadoras profesionales, por ejemplo): Todos esos equipos deberán ser registrados en el sector de Recepción del Jamboree antes del ingreso al área de ITAIPU BINACIONAL informando: tipo de equipo, marca, modelo y número de serie de fabricación.

**Bebidas alcohólicas:** no está permitido el ingreso de bebidas alcohólicas.

**Mercancía comprada en Argentina y/o Paraguay:** No será permitido el ingreso de mercancías adquiridas en el comercio vecino de Argentina y/o Paraguay, aunque hayan sido declaradas en la Aduana Brasileña y que hayan pasado por la fiscalización de la Policía Federal Brasileña pues, dentro del área de ITAIPU BINACIONAL éstas son consideradas como contrabando.

## 5.2 Normas de la UEB

**Actitudes y Comportamiento:** El Jamboree es un lugar de encuentro, intercambio y amistad, dentro del marco de valores propuestos por la Ley y Promesa Scouts. En caso de que una persona no se respete las normas o instrucciones presentadas por el Comité Organizador, será notificada, junto con el responsable de la Delegación, sobre la medida apropiada que será adoptada, pudiendo inclusive, llegar a la expulsión del participante del Jamboree. En el caso de que un participante sea expulsado, un adulto de la delegación lo acompañará de regreso a su ciudad de origen en dónde será entregado a sus responsables legales. El participante y/o su responsable legal responderán por el pago de todos los daños provocados por tal situación, así como los gastos relacionados con el participante como del adulto que salga del Jamboree para acompañarlo.

**Arreglo Personal:** Durante las ceremonias oficiales de Inauguración y Clausura del evento deberá ser usado el uniforme scout en conformidad con los reglamentos de cada Asociación Scout Nacional.

**Relaciones Interpersonales:** No son permitidas actitudes, acciones o actividades que afecten la integridad de los participantes, sean físicas, psicológicas, morales o de estabilidad emocional. Hombres y mujeres deben manifestar respeto mutuo y no demostrar públicamente actitudes propias de intimidad.

**Objetos de valor:** aconsejamos a los participantes que identifiquen sus pertenencias y a los jóvenes que dejen sus objetos de valor bajo la responsabilidad de los adultos que los acompañan. Los organizadores del evento son responsables por la "seguridad personal" de los participantes dentro del área destinada a la realización del evento.

**Daños y Perjuicios:** los participantes serán responsables directamente por eventuales daños y/o perjuicios causados a propiedades por actos o actitudes indebidas. El hurto o robo es causa de expulsión del Jamboree.

**Cumplimiento de horarios:** El cumplimiento de horarios es una condición básica, particularmente en los casos en que sean necesarios traslados al exterior del área del Jamboree. Para asegurar el descanso necesario, las horas de silencio serán entre las 00:00 y las 06:00 hrs.

**Fumar y consumo de bebidas alcohólicas:** Fumar será permitido en las áreas predeterminadas y está terminantemente prohibido consumir bebidas alcohólicas en todas las áreas designadas para el Jamboree.

**Posesión y consumo de drogas:** La posesión y/o consumo de drogas será penalizada por ley nacional. Cualquier participante que sea sorprendido con drogas o cualquier tipo de estupefaciente, consumiendo o facilitándola a otros, será expulsado del Jamboree.

**Armas:** No será permitido portar ni utilizar cualquier tipo de arma a los participantes, incluyendo apuntadores o iluminadores a base de “rayo laser”. El uso de navajas, cuchillos o machetes será limitado a las actividades que lo requieran.

**Fogatas e iluminación:** solo será permitido encender fogatas en los lugares destinados para ello. La iluminación de las áreas de acampado podrá hacerse utilizando linternas, lámparas eléctricas o lámparas a base de gas.

**Salidas del área de acampado:** La permanencia en el área de acampado y/o de actividades será obligatoria durante todo el Jamboree. Salvo en situaciones de urgencia, las salidas no previstas en el Programa del Jamboree deberán ser autorizadas por la Jefatura del Subcampo o por el coordinador del Equipo de Servicio, en conjunto con el Jefe de Delegación. En el caso de los participantes también deberá haber una constancia del responsable que lo acompaña al evento.

**Seguridad:** La seguridad externa al área de acampado estará a cargo de funcionarios de ITAIPU BINACIONAL. En el interior del Jamboree la seguridad es misión del Equipo de Seguridad, integrado por voluntarios cuya principal responsabilidad es velar por el cumplimiento de estas normas, para lo que se debe tener plena cooperación. Sus integrantes estarán debidamente identificados.

**Visitas:** Solamente personas expresamente autorizadas por el Comité Organizador pueden visitar el Jamboree. Visitas de padres, familiares o amigos podrán efectuarse en días y horarios que serán establecidos para tal evento.

**Comercio:** Sólo será permitido cierto tipo de comercio mediante la autorización expresa del Comité Organizador del Jamboree.

**Vehículos:** El acceso de vehículos particulares al lugar del campamento está prohibido. Sólo podrán circular vehículos de seguridad, bomberos y ambulancias, en caso de necesitarse. Los vehículos de servicio trabajarán en horarios predeterminados y estarán debidamente identificados.

## 6. PARTICIPACIÓN

**Responsabilidades, Coordinación y Organización del evento:** La responsabilidad por la realización del evento es de la União dos Escoteiros do Brasil a través de la Dirección Ejecutiva Nacional - DEN. El evento es coordinado por un Comité, escogido por la Dirección Ejecutiva Nacional - DEN en conjunto con la Dirección Regional de la UEB en Paraná – UEB-PR, y organizado a través de la Oficina Nacional - EN.

**Jefe de Delegación:** Cada Asociación Scout Nacional deberá designar un responsable que será el vínculo con la organización del Jamboree y que podrá compartir información sobre el Jamboree en su país. Será el encargado de organizar las patrullas/equipos y tropas/comunidades y tendrá otras funciones que le serán atribuidas. Antes del día 30/11/08 el nombre del Jefe de Delegación y sus datos deberán ser informados a través del correo electrónico: [ueb.eventos@escoteiros.org.br](mailto:ueb.eventos@escoteiros.org.br).

**Participantes:** El Jamboree está dirigido a miembros de Asociaciones Scouts Nacionales reconocidas por la Organización Mundial del Movimiento Scout, invitados de la Asociación Mundial de Guías Scouts, de la Red Pública de Enseñanza y otros a criterio del Comité Organizador.

**Para la inscripción en cualquier categoría (participante, dirigente, equipo de servicio - ES) deben ser consideradas todas las condiciones estipuladas en el presente documento.**

**Participante** - La intervención en el evento como “participante” es posible para los **nacidos entre el 11/01/1991 y 16/01/1998**. Patrullas/equipos, tropas/comunidades y subcampos serán por Rama-Scout o Caminante - de acuerdo a las edades de los jóvenes.

**Dirigente** - La participación en el evento como “dirigente” es posible para los **nacidos antes del 11/01/1991** y su inscripción está condicionada a la existencia de inscripciones de jóvenes en su país para formar una patrulla/equipo con nueve participantes que estará bajo su responsabilidad.

**Equipo de Servicio – ES** - La participación en el evento como miembro del “Equipo de Servicio - ES” es posible para los **nacidos antes del 11/01/1991** y está condicionada a las necesidades de personal y el perfil para tal función.

**Participación:** La participación de miembros de otra Asociación Scout que no sea la UEB se dará mediante autorización e inscripción a través de la misma Asociación.

#### **Inscripción al evento:**

**Pagos:** Todos los pagos deberán ser hechos a través de la Asociación, utilizando los siguientes datos bancarios:

Account with Institution: Banco do Brasil S. A.  
SWIFT: BRASBRRJCTA  
FedWire ABA Number: //FW026003557

Our Correspondent in New York: Banco do Brasil S. A .  
SWIFT: BRASUS33

Beneficiary Account: 001318440000369829  
Company Name: União dos Escoteiros do Brasil  
Address: Rua José do Patrocínio 100, 80030-190 Curitiba - Brasil

**Llenado de la Ficha de Inscripción:** Los participantes llenarán su forma de inscripción y ésta será enviada a la UEB a través de su Asociación Scout Nacional después de haber cubierto las cuotas de participación.

Los documentos que deberán ser enviados son:

Forma de Inscripción Individual (original) con **todos** los datos;

Forma de postulación al ES (original)

La dirección para envío de los documentos es:

**UEB - IV Jamboree Scout Nacional**

**Travessa José do Patrocínio, 100**

**Curitiba - Paraná**

**80030-190 – Brasil**

**Cuota del Jamboree - valor, formas de pago y fechas límites:** La cuota de inscripción en el Jamboree es la siguiente (valores en Dólares Americanos):

Fecha	Categoría	Participante o Dirigente	Equipo de Servicio
Antes del 30 de septiembre		250,00	220,00
Antes del 30 de noviembre		280,00	245,00

**La cuota del Jamboree cubrirá los siguientes costos/gastos:**

**Organización del evento:** Salario y obligaciones sociales de los funcionarios de la Oficina Nacional de la UEB; creación y confección de materiales de divulgación; gastos postales - envío de este documento y otros documentos a las Asociaciones, grupos y miembros de la UEB para su participación en el Jamboree; gastos de teléfono y fax; impuestos y costos bancarios referentes al cobro de fichas bancarias; materiales de oficina necesarios para la organización; viajes y estadías para la organización y divulgación del Jamboree; flete para el transporte del equipaje de los participantes; adquisición de medicamentos para el uso del equipo médico; repartición a las Regiones de una parte de la tasa del Jamboree; realización de obras, construcciones y alquiler de otras estructuras necesarias; etc.

**Kit para el participante:** Cada participante recibirá un kit que consta de: (1) sombrero; (1) playera; (1) insignia del Jamboree; (1) insignia de las Aguas; (1) cantimplora con funda; (1) bolso para objetos; (1) gafete de identificación y (1) pañoleta del evento. Nota: La playera será confeccionada siguiendo los patrones habituales de fabricación. La responsabilidad por la especificación del tamaño de la playera es de quien llene la ficha de inscripción.

**Participación en el evento:** alimentación (Desayuno, almuerzo y cena) iniciando con el almuerzo del día 11/01/2009 y terminando con el desayuno del día 17/01/2009; Participación en las actividades; Transporte para las actividades externas; Manual del participante; Seguro con cobertura para: Muerte Accidental y Accidentes personales; Atención médica/hospitalaria en los casos originados por consecuencia de las actividades o traslados en el Jamboree.

**Uso de imagen:** La UEB podrá utilizar imágenes de los participantes sin ningún tipo de restricción.

**Seguro de Viaje/Salud:** Todo participante deberá estar cubierto por un seguro de viaje y salud abarcando el periodo entre su salida y regreso al lugar de origen (ver punto 2-Atención Médica).

**7. PROCEDIMIENTOS NO PREVISTOS:**

Los representantes de la Dirección Ejecutiva Nacional - DEN en conjunto con los miembros del Comité decidirán todo lo relacionado a procedimientos no previstos en este documento.

Curitiba, 04 de marzo de 2008.

**Paulo Salamuni**

Director Presidente  
União dos Escoteiros do Brasil

Presidente del Comité Organizador  
IV Jamboree Scout Nacional